Jueves 15 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5 952

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 "
Por un año . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Efemérides

1875—Fué derrocado el Presidente Constitucional de la República Dr. D. José E. Ellauri, por un movimiento militar encabezado por el Coronel D. Lorenzo Latorre.

Almanaque

Hoy jueves 15.—Santos Pablo primer ermitaño y Mauro. San Pablo, primer ermitaño, modelo de la vida solitaria, nació en la Tebaida inferior en 228. Despues de muertos sus padres se retiró al desierto habitando en una cueva á la falda de un monte, donde se ejercitó en toda clase de penitencias, ayunos y oraciones. Murió el 15 de Enero de 343. Su cuerpo fué trasladado á Venecia y el año 1... Luis I, rey de Hungría, mandó llevarlo á Buda y fué colocado solemnemente en la iglesia de San Lorenzo. —San Mauro, discípulo de San Benito, le siguió á los monasterios de Subiaco y del Monte Casino. Fué, segun se cree enviado á Francia en el siglo VI por San Benito para establecer allí monasterios de su regla, pero semejante asercion carece de fundamento. 15 dias trascurridos, faltando 350 para fin de año. Cuarto menguante (último dia). Sale el sol á las 4 h. 57 m. y entra á las 7 h. 3 m.

EL SIGLO

Piensa como nosotros

Cuando escribimos acerca de la eleccion del doctor don Cárlos de Castro, Ministro de Gobierno, para el cargo de Senador por el Departamento de la Capital, habia llegado hasta nosotros el rumor de que el doctor Castro habia presentado su renuncia del cargo de Senador y del cargo de Ministro: pero no nos constaba si la noticia era cierta.—Despues hemos visto que sí. Resulta que el Dr. Castro considera, como nosotros, que no podia, siendo Ministro de Estado, recibir la investidura de Senador.—Ni *La Nacion* ni *El Partido Colorado* coinciden pues en opinion con el Dr. Castro. Este piensa como nosotros.

Pero el Colegio electoral se ha mantenido en sus trece. Parece que en él ha prevalecido aquella interpretacion, segun la cual los Ministros Secretarios de Estado no son empleados á sueldo del Poder Ejecutivo.—En último resultado, ha dicho el Colegio electoral, el Senado decidirá quién está en lo cierto; si Vd., que cree que su eleccion es ilegal, ó nosotros que creemos lo contrario.

Ya vé pues *La Nacion* que sucederá lo que nosotros decíamos: que el Senado será quien decida. Insistimos en nuestra opinion, que es la siguiente:—Lo que procede, conforme á las prescripciones constitucionales, dado que se mantenga la eleccion del Dr. Castro, es que se anule esa eleccion por inconstitucional; que por igual motivo se anule la del primer suplente, que es tambien Ministro Secretario de Estado, y que se llame al segundo suplente, que es el señor D. Julio Roustan.

Está demostrado, por tanto, que nosotros no hacemos cuestion de personas. Si solo en ellas nos fijáramos, declaramos francamente—y no se ofenda por ello el Sr. Roustan—que preferiríamos ver en el Senado al Dr. Castro mas bien que al Director de *El Partido Colorado*. Pero no es eso.—Las personas desaparecen para nosotros cuando se trata de la observancia ó inobservancia de las prescripciones constitucionales.

Contestando á un pasaje del artículo de *La Nacion*, observaremos que jamás hemos escrito que sus redactores reciban la consigna del dueño del establecimiento tipográfico por donde se dá á luz.—Suponemos que si algunas inspiraciones reciben, procederán mas bien, mediata ó inmediatamente del Jefe nato de su partido.—En cuanto á nosotros, recogemos nuestras inspiraciones, ante todo en la propia conciencia; y despues en los mil écos de la opinion que circulan y se difunden.

Dice *La Nacion* que ninguno de los razonamientos que ha aducido para establecer la diferencia que pretende existir entre un Ministro de Estado y un funcionario público, ha sido destruido por *El Siglo*.—Es una opinion de la que nos parece que muchos han de disentir.

Otra opinion, á la que no puede negarse el mérito de la novedad, es la de que el Presidente de la República puede ser elegido Senador ó Representante.—Fuerza del consonante, á lo que obligas! Ya se vé.—Despues de sostener que los Ministros de Estado pueden ser electos, *porque forman parte del Ejecutivo Nacional*, no habia medios hábiles para cerrar la puerta de ninguna de las Cámaras al Presidente, que segun la Constitucion ejerce dicho Poder.

En lo que sí tiene razon *La Nacion*, es en decir que puede un Ministro preparar desde Palacio su eleccion de Senador y cuando ya todo está perfectamente combinado, presentar su renuncia del cargo de Ministro.—Eso es verdad, y en la Constitucion no hay medios hábiles para impedirlo. Aquellos señores constituyentes eran gentes de buena fé, que no hilaban tan delgado.—Sin duda el arte de la política no estaba entónces tan adelantado.—Si los constituyentes hubieran recelado lo que le ocurre á *La Nacion*, probablemente no se habrian contentado con decir que no podrá ser elegido Senador ó Representante ningun funcionario á sueldo del Ejecutivo, sino que habrian dicho que no podrá ser electo quien desempeñe ó *un año antes cuando menos* haya desempeñado funciones públicas retribuidas.

Al *Partido Colorado* le diremos que no nos hemos propuesto reformar la Legislacion vigente en materia electoral, porque no tenemos el poder de hacerlo: no porque no creamos que esa legislacion es susceptible de mejora. Pero á lo que sí aspiramos es á que se cumpla la Legislacion vigente, que por la primera de las Leyes, que es la Constitucion, prohibe que los funcionarios á sueldo del Ejecutivo sean elegidos Senadores ó Representantes.

Si nos hubiera constado cuando escribimos que el doctor Castro habia presentado su renuncia, no habríamos dicho que el asunto no tenia otra soldadura que la anulacion de su eleccion por el Senado.—Pero el Colegio electoral no ha querido subsanar el error cometido, y ha sostenido que la eleccion del doctor Castro es perfectamente legal, y ha creido que su renuncia no puede emanar sinó de una extremada delicadeza: de uno de esos escrúpulos nimios, de esas *cavilosidades* propias de los principistas.—En su consecuencia no ha admitido la renuncia del señor Castro.

Este se encuentra pues en posesion de una cartera ministerial, y en vísperas de recibir un diploma de Senador.

Será el Senado á quien le toque decidir si los Ministros Secretarios de Estado pueden ser elegidos Representantes ó Senadores, porque segun recientemente se ha descubierto, *no son funcionarios á sueldo del Poder Ejecutivo*.

Ya vé *El Partido Colorado* cómo á pesar de los artículos 25 y 26 de la Ley de elecciones, la cuestion vá al Senado. Hubiera podido esto evitarse, si el Colegio Electoral, en vista de la renuncia del Dr. Castro, hubiera procedido á elegir otro ciudadano. Pero contra el dictámen del mismo Dr. Castro sostiene que no hay lugar á hacer nueva eleccion, porque la hecha es perfectamente legal.

Estamos pues en el caso de repetir la frase que al colega le pareció mal: «Veremos lo que hace el Honorable Senado.»

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial sobre los ataques de *El Bien Público* á la prensa independiente, haciéndose cargo de un descubrimiento hecho por el diario clerical, esto es, de que el señor Bernat escribió durante algun tiempo la *Revista de la Prensa* que se publicaba en *La Tribuna*, diario latorrista ó no latorrista, dice el colega español, circunstancia que el señor Bernat no tenia necesidad de saber, puesto que puso su nombre al frente de las *revistas de la prensa* que escribió como podria haber escrito una revista comercial, ó una revista de toros, cosas que no son santistas, ni latorristas, ni liberales, ni ultramontanas.

«Gracias á este nuevo descubrimiento (añade) ya puede ahora el señor Zorrilla de San Martin,—pariente y amigo del Dictador, que debe cuanto es y cuanto vale, al ex-Coronel Latorre, que recien venido de Chile estaba siempre pegado como un perro faldero á la casaca militar del *tirano de sable*—colgarle al señor Bernat el sambenito de latorrista.

«¿No es verdad queridos lectores que causa náuseas, la conducta del señor Zorrilla de San Martin?»

Un barrio desheredado considera al de la Aguada cuyos habitantes están en desgracia y algun grave delito deben haber cometido, si ha de juzgar por la severidad con que se les castiga, por las mismas autoridades municipales, que son las que deben velar mas de cerca y con solicitud paternal, por los intereses de todos los habitantes de la ciudad, sin distincion de categorías, de calles y de barrios.

La Tribuna Popular

Juzga que la nueva municipalidad parece estar atacada de *delirium tremens* al acometer reformas cuya importancia, aunque no se le escapa al colega, no hace perdonar la naturaleza del mandato perentorio y dictatorial, que lleva á los propietarios á nuevos impuestos y nuevos desembolsos.

Como parecia (agrega) el pueblo y la prensa dudar bastante de las aptitudes y dedicacion de la Municipalidad entrante, ésta ha querido demostrar en arranques de un ardor indecible, que se halla por el contrario preparada á acometer pasmosas y abundantes reformas.

¡Y por cierto que no pueden haber pasmado mas al pacífico vecindario de Montevideo las disposiciones iniciales de la nueva Junta!

El Telégrafo Marítimo

Despues de historiar el asunto, se aplica á demostrar la injusticia de una multa impuesta anteriormente á los fabricantes é introductores de vinos, Sres. Soto y Graña, y lo absurdo de que ahora que dicha casa comercial absuelta por la opinion de un cuerpo científico quiere salir á la prensa á defender sus derechos atacados, la Junta rehuse espedirle los testimonios que tiene derecho á solicitar.

Signos de una época, dice el colega, en que se dicta una resolucion condenatoria, fundada en un dictámen altamente favorable para el condenado!

La Situacion

Le dice al *Bien Público*:

«Nosotros lo que hacemos y hemos de hacer siempre, es combatir los avances y los errores, no de la Religion Católica, sinó de los explotadores de su bandera, de esos que quieren la contínua gotera de la *alcancía* y las tinieblas de la ignorancia para vivir ellos *contentis et gordis*.

Nosotros no hemos provocado ninguna cuestion, ni hemos insultado á ninguna persona del partido clerical nombrándola.

Si lo hemos hecho, presenten la prueba.

Ustedes, pues, tienen la culpa de lo que ha sucedido, y de lo que sucede y de lo que puede suceder.

Miren que demasiado se hace con tolerar muchas cosas, como el entierro de las monjas dentro de los muros de sus casas y otras yerbas.

Si ese abuso se corta y otros mayores, ustedes lo han querido, revolviendo lo que no puede tocarse.

Hemos de tratar el punto de los entieros y el mas principal todavia, sobre si la Ley Civil puede permitir que una persona menor se *haga monja* sin voluntad propia para contratar.»

—Además, le aplica al colega varios sueltos sazonados con ají cumbarí, y esta noticia que se titula: *Otro triunfo de la causa liberal*.

«Nos consta, y nos alegramos al haberlo sabido, que la última nota del señor Obispo ha sido contestada ya por el Poder Ejecutivo en los levantados términos de la primera, afirmando debidamente los derechos del Estado, con relacion á la iglesia.

En oportunidad hemos de publicar ambas notas.»

Un aviso oficial, subsistente, ordena y manda que «los propietarios radicados en la ciudad «limitada por el Boulevard de circunvalacion, «cuyos fondos tengan casa ó cerco lindando «con la via pública, están obligados á construir «la vereda dentro del plazo de quince dias, so «pena de multa y de mandarse ejecutar por «contratista.»

La Situacion dice que debe traducirse así:

«*La Razon* de hoy, tomando pié de un aviso de la Direccion de Obras Municipales, increpa á esta por el plazo que da para la *construccion* de veredas.

«Segun datos que se nos comunican en nuestra redaccion, es un mal entendido lo que motiva ese ataque.

«Lo que quiere decir el aviso es que dentro del plazo de quince dias, se obtenga el permiso para construir veredas.

«En cuanto á estas, son los contratistas que obtuvieron por licitacion ese trabajo, los que deben efectuarlo, pero en el plazo de seis meses.

«La construccion de veredas tampoco es, segun se nos dice, general en todo el boulevard de circunvalacion,—sinó en las cuadras que estando empedradas, tengan además cuarenta varas por lo menos de edificios.

«Estos son los datos particulares que se nos comunican, y que si son exactos no tiene consistencia la alarma del diario arriba citado, y por eso no contestamos con mayor estension.»

El Ferro-carril

Continúa su homenage á la memoria de Don José C. Bustamante.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, 14 de Diciembre de 1884.

Señor Director de *El Siglo*:

El dia 3 de este mes llegaban á Florencia treinta cajones del peso de tres toneladas y media, que habian salido de Inglaterra para Ostende y de allí para Italia en un wagon celosamente cerrado: estaban asegurados por 23 mil libras esterlinas. Los lectores preguntarán qué tesoros contenian—Nada menos que los códigos célebres de la coleccion Ashbumh que el Gobierno Italiano ha comprado por medio del profesor Villari. El mismo ha acompañado cuidadosamente la preciosa carga hasta la biblioteca Medicea-Laurenziana, donde permanecerán conservados los códigos, habiendo obtenido facilidades de los directores de ferro-carriles para viajar junto con su tesoro. La recuperacion de esta coleccion de manuscritos no ha sido acogida con unanimidad por los diarios de la península: una parte de ellos y no por cierto de los menos acreditados, decia que la adquisicion era de criticarse por ser dinero mal empleado. Sin pretender convertirme en juez entre los que aprueban y los que reprueban el gasto, diré simplemente que el dinero ha sido económicamente empleado, y voy á demostrarlo. Toda la coleccion fué oficialmente apreciada por el Museo Británico en 32 £: si la hemos obtenido por 23 mil tenemos un ahorro de 9 mil libras. Una nacion que tiene nuestras tradiciones y aspira á una posicion eminente entre las grandes potencias europeas, no puede despreciar su patrimonio intelectual; mas bien tiene que reunir otra vez esas tradiciones que en la Edad Media hicieron de Italia la cuna de las ciencias, de la literatura y de la civilizacion. El Gobierno prusiano pagó 80 mil libras la célebre coleccion Hamilton, compuesta de setecientos códigos, esto es, tres veces mas de lo que ha pagado Italia por una coleccion tres veces mas importante como número de tomos.

El mas precioso de los códigos es el maravilloso libro de ruegos de Lorenzo el Magnífico—un Oficio de la Beata Vírgen con la fecha de 1485, siete años ántes del descubrimiento del Nuevo Mundo; las miniaturas, son milagros del pincel; la encuadernacion está adornada de piedras preciosas y esmalte grabados en plata. Por ese tomo solamente habia comprador por 7 mil libras! Por los manuscritos de Napoleon I, que son muchos y contienen todo lo que él ha escrito hasta el 1794 habia ofrecidos ya 2 mil libras. En esta cartera hay novelas, una historia de Córcega, las lecciones del colegio militar de Brienne, la correspondencia con Pascual Paoli, la comision de capitan de artillería, y tambien un pasaporte, autógrafos muy raros, porque despues de aquella época, Napoleon no escribió sinó apuntes y firmas, sirviéndose para lo demás de sus secretarios. Hay á mas los 34 códigos Dantescos; por diez de ellos habia oferta de otras 2 mil libras: hay de Galileo el estudio auténtico sobre las manchas del sol y toda su correspondencia científica.

Lo que es de importancia singular, es que todos estos códigos desde muchos años hacian parte de la coleccion de Lord Ashbumham, quien celoso de sus tesoros, no los hacia ver á ninguno, mientras que ahora los críticos italianos serán los primeros en aprovecharse de esta fuente, todavia virgen, de curiosas noticias.

Los cajones han sido abiertos en presencia del Secretario General de la Instruccion Pública; todo se encontró en buena condicion y se debe al profesor Villari que no se alejó un instante de su tesoro y á los corteses Directores del Museo Británico que por puro compañerismo se tomaron el encargo de preparar cuidadosamente los códigos para la expedicion.

Verdaderamente Inglaterra nos demuestra amistad, pero no es totalmente desinteresada. La opinion del Mariscal Moltke sobre la ocupacion de Egipto, referida por un diario de Berlin, demuestra muy bien la necesidad que tiene el Reino Unido de aliarse con nosotros. Para el célebre estratégico no hay duda de que Wolseley libertará á Gordon y vencerá al Mahdi: pero, despues de la victoria, los ingleses tendrán que permanecer en el valle del Nilo, pues sinó pronto lo ocuparian los franceses, y entónces tiene la Inglaterra que hacerse potencia continental y crearse un ejército permanente. Siendo imposible el reclutamiento militar en la Gran Bretaña, ésta tendria que atarse de manos y piés á una nacion continental que tenga lo que le falta. Una alianza con Turquía seria un compromiso contínuo por las muchas cuestiones que amenazan al Oriente: la aliada natural en el Mediterráneo no puede ser sinó Italia.

Además de su ejército, las dos armadas unidas predominan sobre la de la Francia; pero, alianza semejante no se puede comprender en el Gabinete de St. James; no sale de una vez de las garantías platónicas por algo de mas provechoso. Nosotros debemos tener por blanco de nuestro deseos Trípoli y en el Mediterráneo y en el Mar Rojo una posicion mejor que Assab, que es una verdadera Roma colonial. Allí no se estima sinó la fuerza, y la ninguna venganza tomada de los asesinos de Behul, ha producido la probable muerte del viajero Bianchi y el desprecio de esas poblaciones salvajes. Meses pasados el encorazado italiano *Castelfidardo* impuso al Gobernador egipcio de Zeila, Abu-bekre bajá, que pagára una indemnizacion de dos mil talaris por un negocio hecho con el conde Antonelli: de éstos, mil fueron pagados al contado bajo las bocas de nuestros cañones; los demás con una letra sobre el Cairo. Ahora se sabe que no solamente esa letra no ha sido pagada á los poseedores, sinó que Abu-bekre recibió del gobierno Egipcio los dos mil talaris, de modo que en este negocio él ha hecho una ganancia final de mil talaris. Claro es que el bajá no espera sinó la primera ocasion que se le presente para vejar á los viajeros italianos, pues el que paga está en el Cairo.

Lo que nos maravilla es que eso acontece con los ingleses dueños del Egipto y consejeros del Khedive! Assab no es tampoco una posicion conveniente para ser dominada por quien ten ga las llaves del Mar Rojo, que son el canal de Suez y el estrecho de Bab-el-Mandeb: es mucho mejor bajar mas hácia el Sur del Cabo Guardafui, por ejemplo, á Ras Filuck ó Mombaza Brava, playas próximas á poblaciones ricas y que nos ponen sobre el mejor camino que conduce al centro de Africa. Sabemos que el acorazado *Castelfidardo* y el transporte *Messajero*, han salido de Italia para Suez y esperamos que tengan instrucciones mas varoniles de las que hasta hoy han salido del Ministro de la consulta.

Por el otro lado del Africa, la tarea del Ministro italiano en la conferencia de Berlin es muy suave, y el pacífico Mancini no podia querer mas. El plenipotenciario de De Lannay empezó con declarar que Italia no teniendo posesiones territoriales en el Congo, ni relaciones comerciales, todavia seguia con interés el desenvolvimiento de la civilizacion en aquellas tierras lejanas. Pero reservando su accion futura, tenia interés porque se estableciese libertad de comercio y de navegacion para todos, y apoyaria lo que pueda contribuir á la represion de la trata de los esclavos, y de la venta de armas de fuego á los salvajes del interior. Añadió una proposicion para ayudar en cualquier parte de Africa á los misioneros cristianos sin distincion de culto y á los exploradores científicos. La menos retórica de sus propuestas ha sido que en el acto de navegacion del Congo, se reserve de aquí á cinco años la revision de las tarifas, si están de acuerdo las potencias firmantes, y entendiéndose bien que la revision va siempre disminuida de las tarifas esas.

La sesion mas importante de la Conferencia fué la del 9 de Diciembre. En esa se aprobaron por unanimidad los proyectos del acto de navegacion del Rio Congo, exceptuando el párrafo relativo á la construccion de ferro-carriles entre Vivi y Stanleypool, y el otro á la neutralidad en tiempo de guerra, de los rios. La misma unanimidad aceptó el acto de navegacion del Rio Niger propuesto por Inglaterra, y quedó establecida la identidad cerca de los principios de libertad de navegacion por los dos rios, las embocaduras de ellos, sus confluentes y canales. Pero no se extiende al Niger el control de la Comision iternacional del Congo. En aquel rio, la aplicacion de las leyes será hecha por Inglaterra, en la region donde ejerce su soberanía; por la Francia en aquella que está bajo su protectorado. Lo mismo sucederá en el caso que otra nacion sea dueña de un territorio bañado por los rios susodichos; por ejemplo, si la Alemania tomara posesion, como se dice, del rio Benié, principal afluente del Niger. La concordia ejemplar en las sesiones de la Conferencia, se debe principalmente á los acuerdos preventivos y amistosos entre la Inglaterra, la Francia y la Alemania: tambien ha servido mucho la reputacion que goza el Ministro italiano De Launay.

Dejemos los asuntos de afuera y examinemos los de casa. De paso os hablaré de un nuevo incidente Pidal. Parece que la Curia Romana, que no tiene hoy amigos en toda Europa exceptuado en Bélgica, no quedó satisfecha de las consideraciones amistosas con las cuales Cánovas cerró la primera cuestion Pidal en una nota al Gobierno Italiano: éste, para dar la mayor publicidad, equivalente á lo menos al famoso discurso del Ministro Pidal en las Córtes, hizo salir en la *Gaceta* oficial del Reino, con fecha del 22 de Julio último, la Nota de Cánovas, precedida de un preámbulo lleno de elogios. El Nuncio en Madrid se quejó por encargo del Papa de las aseveraciones Canovescas, y entónces el Ministro le dirigió otra nota que decia precisamente lo contrario que la primera; añadia que el Gobierno Español habia reconocido en solemnes ocasiones la obligacion de ser favorable al Poder temporal del Santo Padre. Luego, el *Osservatore Romano* que es el órgano oficial de Su Santidad, publicó por extenso la nota de Cánovas y se declaró muy satisfecho de las frases que contenia. ¿Qué debia hacer el Gobierno Italiano? Ha sido mas digno callarse y toda la prensa nacional lo ha aprobado.

Abrigamos demasiada estimacion al noble pueblo hermano que tenemos del otro lado del Mediterráneo, y al cual nos une una historia comun de gloriosas hazañas, para confundirlo con el partido reacionario que desgraciadamente gobierna!

En Montecitorio siguen los largos discursos por y contra las convenciones de los ferro-carriles y el pais no toma ningun interés en ese derramamiento de palabras, porque ya cada uno se ha hecho una conviccion á propósito. Esperemos que alguno de los Diputados de la mayoria pida la clausura de la discusion general: quedarán treinta y mas órdenes del dia que discutir, pero se acabará de una vez, ojalá! por el año nuevo.

El Ministro de Hacienda ha presentado su presupuesto para el 1885: muchas reticencias y perifrasis para decir que estamos amenazados de un déficit de 40 y mas millones. Magliani no tuvo la osadía de decirlo por razones políticas que es fácil adivinar. Es preciso detenerse en la manía de gastar el dinero público, porque los bienes eclesiásticos están casi todos vendidos; el gran libro de la Deuda es tiempo de cerrarlo y el pais no puede dar mas de lo que entrega hoy. Es verdad que el cólera nos ha hecho daño por muchos millones, parte ciertamente por las medidas tomadas, y parte por el estancamiento del comercio. Afortunadamente se acabó en toda Italia.... eso no, lo tenemos en la isla de Pianosa.

Para el *Matteo Bruzzo*, rechazado de los puertos de América, el Ministro de lo Interior ha hecho preparar el lazareto para una reclusion de 30 dias á los 1250 pasajeros de aquel buque, en la isla susodicha. De la misma se ha hecho retirar á los pocos habitantes á la isla Gorgona, y se quedaron algunos condenados para la panadería y otros servicios necesarios; estos empero serán rigurosamente aislados. Entre todos los pasajeros que llevaba al Plata, tuvieron 44 casos de cólera y 22 defunciones. Hicieron muy bien las autoridades de Monvevideo en rechazar severamente el buque de las aguas orientales, y no me queda sinó hacer augurios para que el cólera nunca os haga visitas, amigos lectores y que nunca vuelva á Italia en donde demasiado nos ha enlutado.

L. P. Vecchi.

DE LONDRES

30 de Noviembre de 1885.

Segun pública voz y fama, las entrevistas de los jefes conservadores con los ministros han dado el mejor resultado, habiendo conseguido ponerse de acuerdo sobre las bases del *Redistribution Bill*. Sir Stafford Northcote, el *leader* de la oposicion en la Cámara de los comunes, creyó oportuno hacer el lúnes en el club Beaconsfield algunas observaciones ó revelaciones sobre el carácter y extension de los futuros colegios electorales con arreglo á lo concertado. Indicó que tendrán lugar cambios notables, cambios que, en su sentir, cuando se sometan á la discusion y aprobacion del Parlamento, sorprenderán en mas de un sentido á muchas personas amigas y enemigas de la situacion. Pero al examinar detenidamente la nueva legislacion, añadió, debe tenerse presente que tiende á facilitar la representacion de todos los intereses del pais en el gran Consejo nacional y á establecer un sistema electoral adaptado á las actuales circunstancias y exigencias y con condiciones de duracion y permanencia. Las alteraciones que ahora se trata de introducir se fundarán sobre anchos y sólidos cimientos para evitar en adelante nuevas polémicas y agitaciones sobre el particular.

Estas esplicaciones unidas á los rumores favorables que circulan sobre el buen éxito de las conferencias entre los ministros y los jefes conservadores, preludian una solucion satisfactoria, en la que se procurará armonizar, hasta donde sea posible, las legítimas operaciones de todos los partidos políticos, para los cuales la cuestion es de suma importancia. Con la escepcion del *Pall Mall Gazette*, el principal diario radical de la tarde, todos los otros periódicos de Londres hablan mas ó menos esplícitamente en este sentido. Si es así, el proyecto relativo á la reorganizacion de las circunscripciones electorales contará con seguras mayorías en ambos Cuerpos legisladores. Mañana esplicará oficialmente M. Gladstone las opiniones y resoluciones del ministerio sobre este asunto que tan vivamente ha preocupado la atencion pública durante los últimos meses del presente año. Ayer y anteayer se daba como cosa cierta que habria un aumento considerable de colegios con derecho á elegir un solo diputado.

Anúnciase tambien, pero esta noticia necesita confirmacion, que todas las ciudades ó villas cuya poblacion no llegue á 15,000 almas no seguirán eligiendo diputados separadamente y se amalgamarán con otros colegios en la forma que se crea mas conveniente. Si la noticia resultare cierta, muchos comicios dejarian de existir. Los comprendidos bajo esta categoría envian ahora al palacio de Westminster 9 diputados irlandeses adictos á M. Parnell, 44 conservadores y 52 liberales. Los noticieros no han logrado averiguar lo que en las conferencias de los ministros con los jefes de la oposicion se acordó respecto al número de representantes que en adelante elegirán los votantes de la isla vecina. Conténtanse con decir que este punto ha sido muy discutido.

Las nuevas recibidas esta semana de la expedicion mandada por lord Wolseley son mas bien desfavorables, pero tan contradictorias que uno no sabe á qué atenerse. Como observaba ayer uno de los periódicos ministeriales, de todas estas comunicaciones tan abundantes como desacordes, se desprende la alarmante verdad de que se ignora por completo cual es el paradero y situacion del Mahdi, cuales sus recursos y proyectos. Y todo enemigo de cuya posicion y movimientos nada se logra averiguar con fijeza y precision tiene grandes probabilidades de salir airoso y triunfante en sus empresas; sobre todo cuando un ejército extranjero se adelanta un tanto á ciegas por aquellas regiones que el falso profeta y sus partidarios conocen á palmos.

Pero si nada se sabe de las idas y venidas de este célebre personaje, no sucede lo mismo con el viaje de ida y vuelta de lord Northbrook á las márgenes del Nilo. El primer lord del Almirantazgo, con el título de alto comisario, fué, llegó, vió, apuntó y presentó su proyecto de reformas á sus colegas. Estos juzgaron lo mas oportuno, oidas sus razones y vistos y leidos sus apuntes, planos y recomendaciones no hacer de ello caso alguno. En alguna de mis anteriores creo haber hablado de las incomprensibles idas y venidas de los actuales consejeros de la reina Victoria.

La ida y venida de lord Northbrook añade un nuevo capítulo á su curiosa historia. ¿Para qué fué, y sobre todo, para qué vino el desdichado lord? Para encontrar que sus compañeros de gabinete desechaban sus proposiciones, y para arrostrar el clamoreo universal que durante su ausencia se levantó contra la ineptitud de que habia dado pruebas al frente del Almirantazgo. Pero á él no puede aplicársele el dicho de quien fué á Sevilla perdió la silla, pues sigue ocupando con general desaprobacion el mismo alto puesto que ocupaba. Que siga aún en él despues de cuanto acaba de pasar, y que no se haya apresurado á presentar su dimision, sorprende á muchos. Pero aún mas sorprende que continúe M. Chamberlain siendo Ministro de Comercio.

Que este caballero, despues de sus arengas tribunicias y de toda la gresca populachera que armó contra la Asamblea aristocrática, se avenga ahora á conferenciar con el mas genuino representante del Senado hereditario sobre la mejor manera de llevar á cabo la nueva reforma electoral, pasa de castaño oscuro en la opinion de muchos de sus correligionarios. Son sobre todo los radicales de los grandes centros industriales en los condados del Norte, donde su nombre era mas popular y respetado, los que se muestran mas indignados de cuanto pasa. Y por cualquier lado que el asunto se considere, la conducta del ministro de Comercio parece aún mas inesplicable, ó mas difícil de esplicar satisfactoriamente, que la del primer lord del Almirantazgo.

Este último hizo un viaje inútil, se tomó el trabajo de ir y volver sin que nadie, al parecer, hiciera caso de sus recomendaciones, ni tan siquiera le diera las gracias por las molestias de tan precipitada escursion. Pero su colega *The Bright Honourable President of the Board of Trade*, no se contentó con ir y venir, sinó que puso en movimiento á centenares de miles de sus compatriotas, haciéndolos ir y venir, empujándolos sin compasion de aquí para allá, en constante andar y vagar de ceca en meca, en *meetings* y procesiones al compás de músicas y musicallas, danzas y contradanzas democráticas que debian preparar el terreno para la abolicion inmediata de la Cámara de los lores. Y el resultado final de tantas declamaciones, alharacas y clamoreos, marchas y contramarchas por calles y campos, plazas y parques, se ha convertido en agua de cerrajas ó algo peor.

Mientras tanto, M. Joseph Chamberlain sigue firmemente adherido á la poltrona ministerial, conteniándose á la hora presente con escribir al *Times* que parece existir un plan concertado para atacarle y desacreditarle. Pero si tal plan existe, es preciso convenir en que son sus propios correligionarios los que en él llevan la batuta. Todo parece combinarse contra este esforzado y, mas que esforzado, temerario adalid de la democracia insular.

Por el momento navega contra viento y marea, y la marejada arrecia cada dia. Su audacia al hacer responsable, á los conservadores de los desórdenes que tuvieron lugar en Birmingham, promovió la causa entablada por sus adversarios políticos en aquella ciudad. Las declaraciones recientes allí hechas ante el tribunal que examina la cuestion, no dejan duda alguna de que las declaraciones escritas, firmadas por individuos de las clases bajas, asegurando que los conservadores atacaron á los radicales, fueron pagadas y compradas por los agentes de la asociacion política que reconoce por Jefe ó director al diputado radical mister Schnadhors, uña y carne de M. Chamberlain en amaños electorales. Y estas declaraciones fueron leidas en pleno Parlamento por el ministro de Comercio con la mayor formalidad y solemnidad, en prueba de que habian sido los conservadores los promovedores de los alborotos y atropellos cometidos.

B.

INTERIOR

Cámara de Comercio

Memoria leida en la Asamblea General convocada el 14 de Enero de 1885

Señores:

Cumpliendo lo que prescribe el art. 65 de nuestros Estatutos, paso á daros cuenta de los trabajos efectuados por la Cámara de Comercio en el año que acaba de fenecer.

Si el Comercio de la Capital, preocupándose de la importancia que en todas las plazas mercantiles tienen las instituciones análogas á la nuestra, le hubiera prestado apoyo mas decidido, tendriamos la satisfaccion de haber contribuido en mayor esfera, á la realizacion de reformas necesarias y á solicitar franquicias para el comercio y navegacion de la República.

I

Recien instalada esta Cámara, se apresuró á poner en ejecucion lo prescripto por el párrafo 6.. del art. 18 de los Estatutos, que establece nombrar cada mes dos corredores marítimos, dos de frutos y dos de cambios, para formular el precio corriente quincenal.

La cámara aumentó este número con dos corredores de Bolsa encargados de la cotizacion de Fondos Públicos y de acciones de diversas compañías.

Efectuado un arreglo equitativo con la Empresa de *El Siglo* la publicacion del boletin se ha hecho sin interrupcion desde el mes de Mayo y tenemos la satisfaccion de notar los importantes servicios que presta, y la demanda de ejemplares que mes á mes aumenta, para ser enviados al Exterior por intermedio de los Bancos é importantes casas de comercio de la capital.

La Cámara seria injusta sinó agradeciera á los señores corredores de los diversos ramos, el apoyo que prestan, para la confeccion del boletin, que esperamos seguirá publicándose sin interrupcion, estando ya vencidas las dificultades.

II

La Comision de Hacienda de la Honorable Cámara de Representantes se dirigió en consulta á esta Cámara respecto á la conveniencia de desmonetizar las monedas de oro inferiores al valor de dos pesos.

Este asunto no era nuevo para ésta Cámara—En diversas ocasiones y especialmente en el año 1881 solicitó la desmonetizacion, en el interés de cortar el mal, ántes que tomára cuerpo.

En consecuencia, la Cámara de Comercio complacida de la iniciativa en esta ocasion de la H. C. de RR., se apresuró á dar su opinion favorable á la desmonetizacion inmediata;—y esta medida no ocasionó los perjuicios que se creian;—los que en la actualidad hubieran sido considerables, desde que el encage metálico de los Bancos de Buenos Aires consiste principalmente en onzas y quintos y décimos de cóndores chilenos, única moneda con que convierten la *fiduciaria*.

El elevado cambio de 15 á 20 % sobre esa plaza habria inundado á la nuestra con esa incómoda moneda, llevándonos en su reemplazo la buena que felizmente tenemos en circulacion.

III

Durante el mes de Abril el comercio de esta plaza se sorprendió al saber que en la oficina del Telégrafo Oriental existian gran número de telegramas detenidos con el pretexto de que venian dirigidos *in packing* ó bajo la exclusiva direccion del señor Gerente de la Western Brazilian Telegraph Company. La rivalidad que habia entre ambas Compañías Telegráficas, no era causa suficiente para el inmenso perjuicio que esa detencion podia ocasionar y ocasionó al importante comercio de esta plaza, y aún al de la República Argentina y de Chile.

Inmediatamente que la Cámara de Comercio tuvo noticia del hecho, convocó al alto comercio á una reunion extraordinaria.—En ella se votó la siguiente mocion presentada por el señor Ingouville.

«Con el objeto de evitar la repeticion de «hechos de la naturaleza de los que han motivado ésta reunion hago mocion para que «la Cámara de Comercio trate de obtener de las «Empresas telegráficas Oriental y Western «Brazilian que sometan sus diferencias á juicio arbitral, aceptando desde luego y prometiendo cumplir en adelante el fallo de la referida cámara: pero en el caso que las Empresas no quisiesen ó no pudiesen aceptar éste «temperamento la cámara llamará á su seno, «á los representantes de las mismas y obtendrá «de ellos todos los datos necesarios para formar opinion sobre las causas que, han dado «origen al conflicto, debiéndose publicar el juicio fundado que ha formado la cámara, el cual «podrá servir de base para establecer ante «quien corresponda, las reclamaciones del «caso.»

Aceptada casi unánimemente esa mocion, la Cámara se dirijió con fecha 18 de Abril á los señores Gerentes de ambas líneas telegráficas pidiéndoles que contestáran, si aceptaban ó rechazaban el arbitraje propuesto.

La Compañía del Telégrafo Oriental, cuyo representante habia aceptado verbalmente el arbitraje, confirmó por escrito su aceptacion en nota del 21 de Abril.

Por su parte, el señor Gerente de la Western Brazilian Telegraph Company lo rehusaba, aunque sintiendo que esta Cámara no pudiera ser juez de sus diferencias, fundándose en que las dificultades que por el momento tenia la Western Brazilian Telegraph Company, recaian todas, sobre cosas y personas que residian en el extrangero.

Agregaba que la Western Brazilian habia entregado en Rio Grande á las líneas brasileras, los telegramas que la empresa del Telégrafo Oriental detuvo en Montevideo—haciendo responsable á la línea brasilera, de la detencion de los telegramas.

Manifestaba al mismo tiempo que aceptaba la segunda parte de la resolucion, porque si bien no podia sujetarse al fallo de la Cámara en la reclamacion exigible, podia y deseaba entregar al juicio de su opinion, el fallo y resolucion de alcance moral sobre la conducta de la Compañía que representaba.

En vista de esto, la Cámara nombró una Comision *ad-hoc* encargada de investigar los antecedentes que dieron lugar al conflicto telegráfico, y presentar su informe respectivo.

Esa comision compuesta de los señores Cabezudo, Shaw, Mac-Alpine Byrne, Winterhalter y Roux, llenó satisfactoriamente su cometido, aconsejando á la Cámara ciertas medidas que se pusieron en ejecucion.

La Cámara se dirigió al Sr. Ministro de Gobierno solicitando que ordenase á todas las oficinas telegráficas de Montevideo y sus sucursales que publicáran diariamente en paraje visible, si sus líneas estaban libres, y en caso contrario donde y por que causas estaban interrumpidas.

El Superior Gobierno accediendo al pedido de esta Cámara, expidió el decreto del 1º de Junio y desde entónces, las compañías manifiestan al público el estado de sus líneas; que á la vez un empleado de nuestro Centro Comercial, se encarga de publicarlo en una de las pizarras de la Bolsa.

Con fecha 20 de Mayo, la Cámara se dirigió al señor Gerente del Telégrafo Oriental, diciéndole que esperaba que antes de apelar como lo ha hecho al caso extremo de detener telegramas, tomára cualquier otro temperamento que libre á los intereses neutrales del comercio de perjuicios que son generalmente irremediables, y que aún en el caso de que los telegramas vengan *in packing*, como anteriormente, no considere esto como causa suficiente para la detencion, desde que podria adoptar otros arbitrios que las leyes del pais señalan y protejen.

Al mismo tiempo la Cámara dirijia otra nota al Presidente del Directorio de la Wester Brazilian Telegraph Company, domiciliado en Londres, dándole cuenta de todo lo ocurrido, y de las medidas que se habian adoptado; y agregando, que su Gerencia establecida en Montevideo tenia la costumbre sin prévia prevencion al público de enviar y recibir telegramas por vapor estando espédita otra línea telegráfica terrestre como lo establece el convenio telegráfico internacional de Berna.

Que aunque no constaba á esta Cámara la adhesion de la Western Brazilian Telegraph Company á ese convenio se le hacia presente los perjuicios ocasionados por el modo de proceder de la Gerencia de Montevideo, y se le pedia en nombre del comercio, se sirviera tomar las medidas necesarias para evitar la reproduccion de tales faltas.

El Sr. Alejandro Wood, Director Gerente de la Western Brazilian Telegraph Company, contestó en nota datada en Lóndres el 7 de Julio, demostrando su profundo sentimiento por lo ocurrido, asegurando que nada podia estar mas lejano de sus deseos que el que sus favorecedores sufrieran el menor inconveniente.

Que si su representante en esta habia fletado vapores para la conduccion de los mensajes, era para facilitar la comunicacion, cuando se producia cualquier interrupcion en los cables, y que dicho señor habia recibido terminantes órdenes para poner en lo futuro en conocimiento de los que presentasen mensajes, cualquier interrupcion en los cables, para que opten entre una ú otra de las compañías.

Rechazaba toda responsabilidad por la demora de telegramas, y á la vez expresaba el asombro que le ha causado el proceder observado por el Telégrafo Oriental, á cuyo proceder esclusivamente debe imputarse el retardo sufrido.

Con el propósito de evitar futuras interrupciones en el servicio, comunicaba el embarque de una gran cantidad de cables nuevos, confiando sinceramente, que en lo sucesivo no se producirian mas causas de queja.

La Cámara de Comercio satisfecha del resultado de sus gestiones, no creyó oportuno seguir mas adelante reclamando ante la Comision Telegráfica Internacional de Berna, como lo aconsejaba la Comision *ad-hoc*.

Siento haber molestado vuestra atencion con explicacion tan detallada, pero hemos creido oportuno el momento, para demostrar que la Cámara de Comercio se preocupa de vuestros intereses, cuando los considera como en este caso, perjudicados.

IV

Aprovechando la partida para Europa de nuestro distinguido colega don Joaquin C. Marquez, dirijimos una circular á las Cámaras de Comercio de Hamburgo, Amberes, Havre, Burdeos, Paris, Barcelona y Marsella espresando el deseo de establecer relaciones comerciales que conceptuábamos provechosas para el futuro.

Como era de esperarse el señor Marquez fué perfectamente atendido, habiendo recibido la Cámara algunas contestaciones por escrito.

V

La falta de datos sobre cambios y frutos del pais que se notaba en los telegramas que se reciben diariamente de Buenos Aires, hizo que la Cámara se dirigiera á la de aquella plaza pidiéndole la transmision diaria de esos importantes informes.

De acuerdo con nuestras indicaciones el Presidente de la Cámara Sindical notificó que habia dado órden al señor Gerente Secretario de la Bolsa, para que nos trasmitiera todas las operaciones de cambios y aún de frutos del pais que fueran de origen auténtico.

Como habreis tenido ocasion de observar, esos datos son aún bien deficientes.

VI

Han sido evacuadas algunas consultas del señor Juez L. de Comercio, que nos pareco escusado reproducir.

VII

Siento deciros que la Cámara ha tenido que luchar con dificultades materiales, habiéndose visto obligada á rebajar notablemente el sueldo del Sr. Gerente, y hacer economías en otros gastos para hacer frente al aumento de alquiler del edificio, que se ha elevado á la suma de quinientos pesos mensuales por el término de un año.

Estos inconvenientes se hubieran salvado si en la asamblea del 22 de Agosto último los señores socios, reformando el art. 5.º hubieran permitido que la Cámara aumentase la cuota mensual de suscricion; pero como se sabe, tal mocion no fué aprobada por la asamblea.

VIII

Suscitadas algunas dudas en las Asambleas extraordinarias acerca de la interpretacion que debia darse al artículo 11 de los Estatutos, la Cámara unánimemente resolvió dando autoridad suficiente á los señores Gerentes ó apoderados de casas de comercio para que en ausencia de sus Gefes suscritores al Centro Comercial tengan voz y voto en todas las Asambleas.

IX

El movimiento de suscritores durante el año ha sido el siguiente:

Suscritores existentes en 31 de Diciembre 1883.	310
Recibidos durante el año 1884 .	29
Ingresados nuevamente 1884 .	14
	353
Eliminados por diferentes causas	51
Existen actualmente. .	302

He aquí el movimiento de caja.

Saldo de 1883	$	2.358,12
Recibido por suscriciones, alquileres, etc.	«	9,620.36
	$	11.978.48
PAGADO		
Por Gastos Generales, sueldos, alquileres y servicio telegráfico	«	9,384.42
	$	2.594.06
Saldo en efectivo y depósito en en el Banco Comercial. . .	$	2,594.06
QUEDAN Á COBRAR		
Cuentas atrasadas hasta 31 de Diciembre de 1884. . . .	«	6,670.25
Valor de muebles y útiles. . . .	«	216.96
	$	9.481.27

Vais á proceder á la eleccion de 5 titulares y 9 suplentes en reemplazo de los señores:

Don Augusto Hoffman
» Juan D. del Campo
» Luis H. Cabezudo
» Juan Granara
» J. P. Arosteguy

Nuestra mision ha terminado y sometemos á la Asamblea General la aprobacion de nuestros actos.

Montevideo, Enero 14 de 1885.

Juan A. Artagaveytia, Presidente.

Cárlos Shaw, Secretario.

EXTERIOR

Los Blindados

(De un diario francés)

(Véase el número anterior)

Mr. Normand trabaja en este momento por cuenta del gobierno francés diez torpederas, algunas de las cuales están ya á flote y han dado notables resultados en los ensayos.

Las torpederas Thornycroft deben su velocidad á la potencia extraordinaria de sus máquinas, potencia obtenida por medio de un tiraje forzado que mantiene en sus fogones un verdadero fuego de fragua que consume varias toneladas de carbon por hora, de manera que esas embarcaciones no pueden efectuar con ayuda de sus propios recursos mas que un número muy limitado de horas de marcha á toda velocidad.

Esas embarcaciones, muy rasas sobre el agua, desprovistas de arboladura, con máquinas absolutamente silenciosas, y pintadas en algunas circunstancias con los colores mas apropiados al tono del mar en el momento de su empleo, no se distinguen, por decirlo así, sinó en el instante mismo en que se hallan á punto de consumar su obra de destruccion.

Se ha esperimentado que á pesar de la mayor vijilancia, en pleno dia y en condiciones mediocres, era difícil ver una torpedera antes de hallarse á una milla de distancia, es decir, que apenas hay tres minutos para ponerse en estado de defensa.

De noche, y en tiempo brumoso, es mas difícil aún ejercer la vijilancia. Poseen sin duda los buques proyectores eléctricos con ayuda de los cuales pesquisan todos los puntos del horizonte; pero la pintura de los cascos de las torpederas las hace muy difícilmente visibles. ¿Se sabe cuáles son los puntos que la luz eléctrica pone primeramente de relieve? Pues son las manos y el rostro de los marineros, poco renombrados, sin embargo, por la blancura de su cútis. Así, en los ataques nocturnos lleva el equipaje guantes negros y los rostros están cubiertos con velos del mismo color. Nada causa mas impresion que ver pasar junto á sí ese buque-fantasma, silencioso en su marcha rápida, tripulado por esos hombres cubiertos con el lúgubre velo de los piratas.

Las embarcaciones porta-torpedos son seguramente el medio de ataque contra el cual es mas difícil conservar la sangre fria tan necesaria al marino. Aquí es el leon el que tiembla ante el mosquito, y no parecerá extraño que los esfuerzos de todos los marinos se hayan dedicado á la defensa contra esos minúsculos enemigos, que escapan á los medios ordinarios por su misma tenuidad y por la lijereza de sus movimientos. Los grandes cañones, en efecto, no pueden ser puestos en posicion con suficiente rapidez, porque eso seria como querer luchar contra los mosquitos valiéndose de un chassepot. Se ha tenido que inventar un cañon-revólver que se maneja con el hombro y que en algunos segundos puede lanzar un gran número de pequeñas granadas, pues las balas de las ametralladoras ordinarias eran insuficientes y no tenian bastante alcance. Así se han creado las *Hotchkiss* y las *Nordenfeld*. La primera de esas armas es empleada en la marina francesa. Los ingleses parecen preferir la segunda, que emplean conjuntamente con la ametralladora *Gatling*.

Se han empleado igualmente contra las torpederas grandes mallas metálicas mantenidas á cierta distancia en todo el contorno del buque y en las que torpedos y torpederas irian á envolverse como los pescados en una red; pero ese procedimiento, muy molesto ya al ancla en una rada, es absolutamente impracticable en plena mar.

El medio de defensa á que se parece conceder mas confianza consiste en alumbrarse por medio de rondas hechas en torno del buque por sus propias embarcaciones, armadas tambien de torpedos y de cañones-revólvers. Las lanchas ó falúas á vapor representan el papel de grandes guardias en esta faccion.

Por lo demás, no hay necesidad esencial de embarcaciones de gran velocidad para desempeñar las funciones de torpederas. Fué con chalupas á remo como los rusos intentaron—y á veces con éxito—aplicar torpedos á los monitores turcos del Danubio durante la última guerra.

Hoy se ejercita á todas las embarcaciones menores de los buques de guerra un manejar los torpedos, no solo contra las grandes naves sinó aún unos contra otros, y esos ejercicios no son los menos interesantes de todos los que se pueden presenciar en nuestras radas militares.

Los ingleses han llevado el empleo de las torpederas hasta sus últimos límites. Han construido buques de un tipo singular, cuyo aspecto semeja mejor el de las naves mercantes que el de las de guerra. Tal es el *Hecla* que lleva solamente cinco cañones bastante mediocres, pero que sobre su puente contiene dieziséis embarcaciones Thornycroft que por medio de poderosos pescantes pueden ser echados al agua en algunos segundos con la máquina lista y prontas para entrar en accion. El *Hecla* no es blindado, pero marcha con mucha velocidad y cuenta para defenderse, con la escuadrilla de torpederas, con la que puede rodear sus costados en un momento y mantener en respeto á los mas atrevidos.

AVISOS.—CAÑONERAS.—TRASPORTES

Volvamos ahora á los otros tipos de buques de la flota.

Despues de los cruceros vienen los avisos, que son, por decirlo así, cruceros de dimensiones reducidas empleados en servicios muy diversos. El *aviso de escuadra* sirve de descubierta á una escuadra, trasmite las órdenes, abre la marcha, va á llevar ó á buscar á los puertos vecinos los despachos del almirante, el correo de la escuadra, etc. Los avisos sirven de buques de estacion en los puertos extranjeros en que queremos mantener nuestro pabellon, están colocados á las órdenes del embajador de Francia en ciertas capitales marítimas como Petersburgo, Constantinopla, etc.

Los avisos no son nunca blindados.

Las *cañoneras*, al contrario, lo son casi siempre. Consisten en pequeños buques de tipos muy diferentes, pero generalmente anchos, de fondos planos que les permitan calar poca agua y pasar sobre los bancos, lagunas y rios en que con mucha frecuencia están destinados á operar. Acaban de construirse algunas especialmente para el Tonkin, y en esos nuevos tipos, á fin de suprimir la hélice, que exije una corriente de agua demasiado considerable, se ha reemplazado por una rueda única en la popa.

Todos recordarán las cañoneras del sitio de Paris, y especialmente la cañonera *Farcy*, que contribuyó tan activamente á la defensa. Se equivocaria, sin embargo, quien se representase en esa forma todos los buques de guerra que llevan el mismo nombre genérico. Nuestras grandes cañoneras son verdaderos buquecitos de mar que miden de 43 á 55 metros de largo y tienen de 60 á 70 hombres de tripulacion. Ya ese es un bonito comando. El capitan de uno de esos buques tiene bajo sus órdenes un estado mayor compuesto de un teniente, tres jefes de cuarto que tienen el rango de alféreces de navío y un doctor.

El armamento de las cañoneras se compone casi siempre de dos cañones de muy grueso calibre, el uno á proa y el otro á popa, ambos colocados sobre esplanadas giratorias que les permiten abrazar un campo de tiro muy estenso. A ese armamento se agregan pequeños pedreros y cañones Hotchkiss.

Con las cañoneras se cierra la lista de los verdaderos buques de guerra propiamente dichos, es decir, de los que realmente tienen un valor ofensivo. No hemos concluido, sin embargo, la enumeracion de los buques *pertenecientes* á la marina de guerra.

Quedan aún los *trasportes*, especies de paquebotes destinados á hacer el servicio de las colonias, á efectuar el pasaje de las tropas, de los deportados, etc.

Se ha utilizado como trasportes á varios de nuestros antiguos navíos y fragatas, que han sido provistos de máquinas *auxiliares*, es decir, que pueden ser puestos en movimiento en caso de calmas ó de vientos contrarios. Algunos de esos buques han conservado marchas superiores á la vela. Entre los marinos se conserva el recuerdo de las magníficas travesías del *Loira*, que regresaba de Nouméa á la vela con la velocidad de un vapor y cuya travesía mas corta fué, si no nos equivocamos, mandada por el infortunado Riviére.

Ciertos trasportes han sido arreglados cómo *trasportes caballerizas* para contener un rejimiento entero, hombres y caballos. Citarémos en este tipo al *Aveyron*, que durante varios años ha hecho este servicio entre Suez y Saigon y cuya velocidad puramente á la vela llegaba hasta 13 nudos en las brisas lijeras del mar Rojo. Ya se sabe á causa de que tristes circunstancias acaba de naufragar ese hermoso buque en el cabo Guardafui.

Hoy los nuevos tipos de trasportes salidos de nuestros arsenales son así esclusivamente construidos para la marcha á vapor. Tienen, aunque con aire algo mas severo, la fisonomía de nuestros grandes paquebotes postales. Son buques mui altorosos y que miden no menos de 105 metros de largo.

Los ingleses poseen como nosotros una flota de trasportes que son verdaderas maravillas de lujo. Un regimiento entero toma colocacion en uno de esos buques, con todos los *impedimenta*, con todas las delicadezas del conforiable tan necesario á nuestros vecinos: ranchos para los sub-oficiales, baños de mármol para los oficiales, sala de hidroterapia, dormitorios para las mujeres, camarotes para las de los graduados, y, en fin—en marcha es necesario prevenirlo todo—sala y lechos de parto. Nacer en el mar es nacer dos veces inglés.

En fin, falta hablar de nuestros viejos navíos, fragatas y corbetas á la vela, la mayor parte de las cuales terminan una carrera de gloria en el fondo de nuestros puertos, mutilados de sus palos, trasformados en pontones, sirviendo de almacenes, de hospital, de prision... Es la triste pero eterna historia del laureado con el Gran Premio concluyendo sus dias en casa del descuartizado.

No puede uno desprenderse de un profundo sentimiento de tristeza al ver que esos nobles veteranos que han paseado en todos los mares el pabellon de Francia, á través de las balas, de las tempestades y de los huracanes, concluyen sus dias en una especie de deshonrosa ociosidad.

Y que no se nos acuse de sensiblería á propósito de una armazon de madera, hierro y estopa. Basta haber vivido la vida de á bordo para comprender el sentimiento que nos impulsa muy pronto á considerar el buque como á un ser viviente. Tomad la caña de un buque en marcha cuando sopla una linda brisa y en un mar algo movido, y lo sentireis brincar, estremecerse bajo vuestros piés y en vuestra mano como un caballo de fina sangre. Se encabritará con el oleaje y dará alegres resoplidos para sacudir la cerrazon que venga á asaltarlo por su proa. Se necesita un verdadero esfuerzo de la razon para comprender que no teneis ante vuestros ojos sinó un objeto fabricado por la mano del hombre, y no un ser creado por el soplo de Dios.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 14 de Enero de 1885

...por la fuerza de su número y de sus formidables puños á la libertad del trabajo, á lo que consideran un delito que pueden juzgarlo y castigarlo por sí mismos, en el hecho de que otros aceptan condiciones que ellos no quieren aceptar.

Esa imposicion, horas antes no reprimida eficazmente, si hemos de atenernos al relato de *El Telégrafo Marítimo*,—se repitió con mayor violencia, adquiriendo las proporciones de un tumulto que envolvia á los guardias civiles y que hubiera requerido la imponente presencia de soldados de línea para dominarlo.

Un grupo numeroso hizo manifestaciones hostiles contra un café de la calle Cerrito, donde se reunen los estivadores no adictos á la huelga. Acudió en auxilio de la casa el celador Jacinto Palmar, y fué desarmado y aporreado.

En seguida presentóse el 2.° Comisario señor Sierra con varios subalternos, logrando aplacar la tormenta y librar de sus consecuencias á varios estivadores que eran amenazados porque iban á embarcarse.

Eso pasa de castaño oscuro. Débese amparar la libertad del trabajo, empleando todos los medios para mantener el derecho individual y el prestigio de la autoridad.

No basta la proteccion momentánea y casual; es necesario que haya suficiente energía para impedir que se reproduzcan escenas como las de ayer, que, no por proceder de estravíos esplicables dejan de ser abusos.

Lo que corresponde—El Jefe Político doctor Brian ha citado á varios estivadores huelguistas, para hacerles comprender que será severamente reprimida cualquier agresion contra quienes usan de su derecho ejerciendo la misma profesion en tales ó cuales condiciones.

Además, dispuso que dos guardias civiles, armados de fusil, amparasen el café de la calle Cerrito que ayer tarde fué amenazado.

Los serenos recibieron órdenes en igual sentido.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Silex* y el *Apolo* para Buenos Aires y Uruguay; el *Montevideo*, para Santos, Rio Janeiro y Hamburgo; el *Olimpo*, para Buenos Aires.

Precios del ganado—Segun dato de la Oficina de Abasto y Tablada:

Dia 14

Para abasto—Vacas y novillos, $ 12½.
Vacas, 11 y 11½.
Para saladeros—Novillos, $ 15, 15½, 15¾, ...

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, una caja de fierro, un mostrador y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta sin reserva, de muebles, espejos, cuadros, relojes de pared.

A las 4 de la tarde

1 piano perpendicular.
1 caja de fierro chica.
1 mostrador con reja de bronce. 98-e14

Ruano y Gomensoro

Del sepulcro núm. 288 y del monumento de mármol representando El Labrador.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viérnes 16 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos:

El sepulcro núm. 288, situado en el primer cuerpo, con una capacidad doble de lo general, pues tiene 8 varas de profundidad.

EN SEGUIDA

El labrador con su pedestal; es la obra de arte que llama la atencion de todos los que visitan el Cementerio. 4-e3

Ruano y Gomensoro

De la casa calle Colonia números 364 y 366 á los fondos de la Iglesia del cordon.

AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 18 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos al que mas ofresca, por órden de sus propietarios y para particion de bienes.

Esta casa con 8 piezas, aljibe, letrina, cocina, ...

Por los mismos

De 19 bultos pez-palo con avería.—En el muelle de Capurro.—Con permiso de la Direccion General de Aduanas.

HOY juéves 15 del corte., á las 12 en punto procederemos á la venta por órden de una casa introductora en lotes á la vista

19 bultos pez-palo

91-e13

Por los mismos

De 40 cajones conservas de tomate.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta del seguro respectivo.—En el muelle de Capurro.

El viérnes 16 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor *Singapore*.

40 cajones conservas de tomate con avería

110-e15.

Por los mismos

De artículos americanos.—En su casa Zabala núm. 52.

El viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto procederemos á la venta por órden de una casa introductora, y liquidacion de factura de un surtido completo de *artículos americanos* cuyo detalle daremos por carteles.

EN SEGUIDA

PARA LOS SEÑORES ALMACENEROS

Completo surtido de artículos del ramo, á mas una partida acero en barras.

A las 4 de la tarde

De armazones y accion á la llave

De la casa calle Cerrito esq. Solis

103-e14

Alfredo Nebel

Gran remate de terrenos

2 preciosas esquinas—16 solares—En la Aguada—...

Alfredo Nebel

José Cabal y Ca.

Carlos Moratorio é hijo

Enrique Sauco

Ricardo Sienra

Labandera y Villegas

Carballo y Ca.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Salubridad

Se hace saber al señor Canosa ó á quien se considere con derecho al terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Mercedes entre los números 391 y 395 que debe proceder á cercarlo dentro del plazo de diez dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Enero 12 de 1885.

89-e23. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 9 de 1885.

Esta Direccion previene á los propietarios radicados en la ciudad limitada por el Boulevard de circunvalacion, cuyos fundos tengan casa ó cerco lindando con la via pública, que estan obligados á construir la vereda dentro del plazo de quince dias, so pena de multa y de mandarse ejecutar por contratista.

P. DE LEON.

71-e27 *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que la espedicion de Patentes de Rodados empezará á hacerse desde el 7 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene asi mismo que la expedicion para los carruajes particulares se hará en todo el mes corriente y para los demás vehículos hasta el 15 de Febrero próximo, de acuerdo con la Ley de la materia.

Montevideo, Enero 2 de 1885.

46-e24 *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

AVISO

Capitanía General de Puertos

AVISOS

Federico J. Reissig

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cambio y préstamo Agencia de loterías del pais y extranjeras; tambien se compran monedas de oro y plata sin curso legal en la república, deuda unificada y papel de los bancos de Francia, Italia, España, Inglaterra, Brasil y Buenos Aires. **Gran Bauleria y Salon para lustrar calzado, calle 25 de Mayo número 270. Pedro Charpmetier.** 24-f3

Dependiente DE ALMACEN Se necesita uno, jóven, práctico en el ramo y con buenos informes de su conducta.—Dirigirse á esta imprenta de 3 á 4 de la tarde. 38

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vías urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 2914-perm.

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Flanklin Bayley Abogado—Tiene su estudio en la calle del Rincon número 230. 35-mz5

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. j1.30-perm.

J. L. Baena Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris.—Calle de Buenos Aires número 114.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 38-f7

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 265. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Leopoldo Arteaga Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 86. en.28.

Máquina de soda

No mas humedad

Participamos al comercio

Terrenos

Regalo para Año Nuevo

Alerta propietarios

Al público

Al comercio

A los Sres. Constructores

Se desea alquilar

Sociedad Popular

Te Té Té

Un profesor de piano

Zorrilla de San Martin

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1885

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 13 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion ...

MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda restablecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes — vapor Rio de la Plata.
Miércoles — » Cosmos.
Juéves — » Silex.
Viérnes — » Villa del Salto.
Sábado — » Saturno.

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 27 de 1884.
Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 148

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

Saldrá el 14 de Enero para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

ORIONE

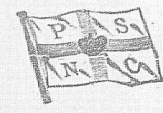
Precios—1.ª clase $ 115.—2.ª id. $ 135.—3.ª id. $ 41.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Se emitirán cambiales pagables en oro en cualquier pueblo de Italia.
Pasaje de 3.ª clase desde España é Italia $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los mismos agentes.
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, RAULE
Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
Comandante, LECOINTRE
Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
El agente, A. de la Noé.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.
5



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL
DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan C. Adey, saldrá el viérnes 23 de Enero de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el juéves 29 de Enero de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan Masey, saldrá el viérnes 6 de Febrero de 1885 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
GALICIA
capitan H. Brown, saldrá el mártes 10 de Febrero de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantandose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor

ITINERARIO DE VERANO
A regir desde el 6 de Diciembre

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY
LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS
NOTA—El vapor del Lúnes solo llegará hasta Buenos Aires.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO
LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS
Agente General—P. Christophersen.
Calle Piedras núm. 144.
154



VAPOR ARGENTINO
MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 17 de Enero para
Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí, Itaygueté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios
Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
» de proa . . . » 2.00
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.
84-e15

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LÍNEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
CENTAURO
Capitan —

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Enero.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
63 — Pedro B. Rodriguez.

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS
DOM PEDRO
De 3,000 toneladas, comandante Segond, saldrá el 27 de Enero, para Rio Janeiro y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS
VILLE DE SAN NICOLAS
Capitan Crequeur, saldrá el 31 de Enero, para Santa Cruz y Havre.

EL VAPOR FRANCÉS
VILLE DE VICTORIA
De 3600 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el 12 de Febrero, para Santa Cruz y Havre.

Precios de Pasages
De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
Montevideo, calle Piedras 142.—Buenos Aires calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem.
13

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
SAVOIE
Saldrá el 10 de Enero de 1885, para
Rio Janeiro
Bahía,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se reciba carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
3152-perm. — M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO
RIVADAVIA
CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.
Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.
Por flete y pasages dirigirse á
Fraga hermanos.
150—Calle de las Piedras—150
1

SECCION JUDICIAL

Jueces de Feria

Camarista—Dr. D. José María Vilaza.
Despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera.
Despacho de los Juzgados del Crímen y Correccional—Sr. Juez Dr. D. Joaquin del Castillo.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Feria en lo Comercial, doctor don Luis Piera, se hace saber que las primeras copias de la escritura de venta de un terreno sito en las Tres Cruces, que fué otorgada con fecha veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete por don Juan Letrillard en favor de don Cárlos W. Parsons, por ante el escribano don Francisco Araucho, han sido declaradas sin valor alguno, y válida únicamente la escritura otorgada á favor de Farini y Gonzalez en la ejecucion que dichos señores siguieron con la sucesion Parsons, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1884.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 3309-e20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Manuel Iglesias y Ca., del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus responsabilidades los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Diciembre 24 de 1884.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 3260-e16

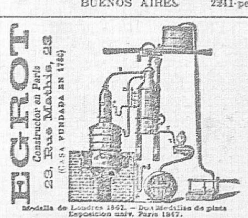
ANUNCIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. . . . . . . £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito. . » 500,000

Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ó Argentina.
Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
El término maximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á
H. Alfred C. Cox, Gerente.
36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES. 2241-perm



Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba Egrot portatil sencilla, fácil á transportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.



EN VENTA
En la Fábrica de Coches calle del Juncal número 85, se venden 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 ducq y 1 faeton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos. 2620-en15 dpm

PAPIER WLINSI
Recomendado por los primeros Facultativos como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.
PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Ca.
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

AL COMERCIO
Tenemos el honor de participar que con esta fecha, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Danrée y Barbieri, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el Activo y Pasivo á cargo del sócio don Eugenio Danrée, quien seguirá los mismos negocios.
Danrée y Barbieri.
Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

Refiriéndome á la circular inserta mas arriba, participo al Comercio, que habiéndome hecho cargo del Activo y Pasivo de la casa que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Danrée y Barbieri, continuaré con los mismos negocios y en el mismo local bajo la razon social de Eugenio Danrée, entrando á formar parte de ella mi hermano Alejandro Danrée, quien usará la firma social
Eugenio Danrée.
Montevideo, Enero 1.º de 1885.

MAGASIN FRANÇAIS
Casa introductora de Vinos finos, Licores, Conservas, Comestibles, &
CALLE ZABALA NÚMERO 95



MAQUINAS DE LADRILLOS Y TEJAS
BOULET, LACROIX y C.ª
PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

CENTRO COMERCIAL
De conformidad con el artículo 65 de los Estatutos, se convoca á los señores Sócios y Suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á la 1½ de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes.
Montevideo, Enero 5 de 1885. 39 e15



Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.
49

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga,
la Irritacion del Canal de la uretra,
las Enfermedades de la Próstata,
la Incontinencia de la orina,
las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

COLEGIO NACIONAL
DE SEÑORITAS
Calle Colon número 144

Victoria Frigerio, primera ayudante del ex-Colegio Uruguayo, tiene el honor de participar á las familias, que desde el 5 de Enero próximo, abrirá las clases del nuevo Colegio que acaba de fundar.
Para informes y programas dirigirse al Colegio á doña Isolina V. de Dávila, ó en la casa particular de la Directora, calle 18 de Julio número 539.
Montevideo, Diciembre 30 de 1884.
3287-e29



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

PEDRO CLERC
DE PARIS

Previene á su clientéla y al público en genera que ha modado su domicilio de la calle 25 de Mayo núm. 233 á la de Mercedes núm. 201, donde continuará fabricando toda clase de aparatos sobre medida para impedir y corregir las deformidades del cuerpo.
Hace tambien sobre medida toda clase de bragueros, para hombres, mujeres y niños; principalmente para estos últimos es especialista.
Confecciona fajas para hombres y mujeres, sobre medida, sean sencillas ó complicadas, etc.
201 — Calle Mercedes — 201
2867-perm dpm

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y C.ª, Farmacéutico en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y C.ª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C.ª, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea.	Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres encinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.ª
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

Perfumeria Victoria
DE RIGAUD y C.ª
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
ARTÍCULOS EXTRAFINOS
Adoptados por la sociedad elegante de ámbos mundos

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream y Aceite: al KANANGA del Japon — al YLANGYLANG de Manila — al CHAMPACCA de LAHORE — al MELATI de CHINA, perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y C.ª — AGUA de COLONIA de Rigaud y C.ª, la mas fina y delicada — CREMA DENTIFRICA de Rigaud y C.ª, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — DENTORINA de Rigaud y C.ª, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries — COLD-CREAM de Rigaud y C.ª, para la hermosura del cutis — VINAGRILLO de Rigaud y C.ª, para el tocador el mas higiénico y perfumado — JABON MIRANDA, de un baño lechoso de suave fragancia — JABON VICTORIA, fragantísimo y untuoso — JABON de LECHUGA, delicado y espumoso — AGUA DE QUINA y LOCION VEGETAL de ROSAS empleadas alternativamente para detener la caida del cabello y tenerlo fértil y hermoso. — Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense: CEFIRO DE LAS PAMPAS, dulce y arrobador, Reseda, Heliotropo blanco, Flora de Africa, Jazmin, Heno Cortado (New Mown-Hay), Opopanax, Tuberosa, Maréchale, Ambipine, Violeta, etc.
Deposito general en casa de CESAR FALCONE, Calle del Rincon, 46, MONTEVIDEO

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio de la presente se hace saber que debido á la prolongacion de la línea de su término actual en la orilla norte del Yí hasta el norte del Rio Negro, el Directorio de Lóndres ha sido autorizado en las reuniones generales del 8 y 29 de Octubre ppdo. para emitir 25,000 acciones de £ 10 cada una, para la construccion de la citada estension y otras mejoras de la línea.
Las acciones nuevas serán denominadas las «acciones de la Estension al Rio Negro».—Los accionistas tendrán derecho á optar á la par á las acciones nuevas en la proporcion de una accion por cada cuatro de las que actualmente posean segun el Registro (con exclusion de fracciones) debiendo solicitarlas de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, antes del dia 21 del corriente mes, despues de cuya fecha no se admitirá pedido alguno.
Todos los pedidos deberán ser acompañados de un depósito de £ 2 por cada accion, por cuyo depósito se dará un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo segun se requiere, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.
En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando estas á beneficio de la Empresa.
Las acciones nuevas tendrán un interés fijo de 6 % al año, sobre las cantidades pagadas de tiempo en tiempo, desde la fecha de esas entregas, hasta el 30 de Junio 1888, en cuya fecha se espera que estará concluida la Estension, quedando desde esta fecha en las mismas condiciones de las acciones ordinarias de la Compañía.
El Directorio de Lóndres se reserva el derecho de colocar, vender ó disponer como mejor le parezca, de todas las acciones no pedidas.
El registro para la transferencia de Acciones quedará cerrado desde el 19 hasta el 21 del corriente.
Montevideo, Enero 8 de 1885.
62-e21 — Eduardo Cooper, Rep. Legal.

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades médicas de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTE para el cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ámbas Américas.

TRAMVIA ORIENTAL
Los señores que viajan en esta linea con Tarjetas de libre tránsito, deben ocurrir á la Estacion Central en el camino de Goes, para canjearlas por las nuevas que se pondrán en circulacion desde el 1.º de Enero de 1885.
Montevideo, Diciembre 29 de 1884.
3288-e17 — El Gerente.

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezenlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDADE EXTRA
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

ALIVIO. — ASMA — CURACION.
CIGARRILLOS INDIOS
De GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica
Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis índica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C.ª
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerias

CONFITERIA ESPECIAL
DE LUIS RIGOLI
Calle 18 de Julio núm: 160
Se avisa á la numerosa clientela de esta casa y al público en general, que ha recibido de Paris un variado surtido de Confites finos, Bombones, Fondants, Frutas abrillantadas, Marrons glacés y un elegantísimo surtido de Cajas y Cartuchos, última novedad.
Gran surtido de Turron, Tortas de Navidad, Helados, vinos finos, etc.
Se sirven los pedidos á domicilio.
3252-e24

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.





Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caida del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

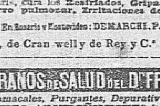
PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAIS COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 25 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.
Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwelly de Rey y C.ª





VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con etiqueta en rótulo de 4 COLORES y la firma A. ROUVIÈRE en encarnado.
En PARIS, Farmacia LEROY
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las Enfermedades de pecho, la Anemia, el Enflaquecimiento y las Enfermedades escrofulosas y reumáticas. — Depósito general en Paris, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



GOTAS REGENERADORAS
del Doctor SAMUEL THOMPSON
Metodo curativo poderoso contra todas las dolencias derivadas de la extenuacion de los órganos y del sistema nervioso ó de las alteraciones de la sangre: la Debilidad de los Riñones, la Esterilidad, las Palpitaciones, la Debilitacion generál, las largas Convalecencias.— Este medicamento está reconocido y recomendado, desde mucho tiempo há, como el mayor regenerador del organismo.— Precio de cada Frasco: 8 fr. (en Francia).
Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.
Único Preparador de este Producto
En PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue (calle) Rochechouart.
Depositarios en Montevideo y Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A NOTRE DAME DE PARIS
TIENDA DE NOVEDADES
DE LORENZO MAGGIOLO
Calle Sarandí número 248
Entre las plazas Constitucion é Independencia
Artículos para hombres, señoras, niños y niñas, guantes, confecciones, flores, plumas, perfumerías, botonería, telas blancas, sederías, camisas, calzoncillos, alfombras, adornos, hules, impermeables, frazadas, artículos para novios, trajes para niños, artículos para luto, ajuares para bautismos, etc., etc.—Precios módicos. 2936

THE ENGLISH HIGH SCHOL
(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)
Director — HENRY C. AYRE
Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo
MONTEVIDEO 161

Contra el Cólera
A TODOS INTERESA
Muerte instantánea del microbio y demás insectos. No mas pulgas, mosquitos, moscas, hormigas, chinches, cucarachas y polillas, etc.
Destruccion completa de esas plagas, por medio de los imponderables «Polvos de Ciprós» acreditados en toda Europa. Único y eficaz preservativo para evitar las molestias de esos insoportables huéspedes.
Este importante y útil descubrimiento, se hallará en venta, al ínfimo precio de 30 centésimos cada paquete, en Montevideo, agencia calle del Sarandí número 216.
NOTA—Es conveniente advertir que estos polvos se garante no contienen absolutamente materia ninguna nociva á la salud, y que por el contrario, son no solo agradables al olfato, sino que son saludables, pues se componen puramente de flores vegetales.
Se garante su eficacia. 3190-e17

Enero 15 — FOLLETIN — 23

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

FEDERICO BASTIEN

«¿Crees que una muger como la señora Bastien tenga la voluntad y el poder de representar un papel tan complicado, tan difícil, tan «contenido y que exiga tanta sangre fria y disimulo?

«No, no; la pobre madre se pondria pálida y «sonrojada alternativamente.... se venderia «á cada instante.... y á pesar de su resolu«cion, vaciaria á cada paso que diese en esa «via subterránea.... aún sabiendo que esa via «podria conducir á la salud de su hijo.»

La señora Bastien bajó la cabeza con abatimiento.... sus manos reposaron con la carta sobre sus rodillas.... dos lágrimas corrieron lentamente de sus ojos oscurecidos por el dolor, y dijo suspirando:

—¡Es verdad, es verdad.... conozco mi impotencia!

—No se desconsuele Vd. de esa manera, esclamó el doctor. ¿Le habria yo traido esa carta.... si me la hubiera escrito mi amigo sinó hubiese creido haber hallado medio de remediar los peligros y las dificultades que señala? Acabe Vd. de leerla, acabe Vd. de leerla.

María menéó la cabeza:

«Hé aquí ahora, á mi parecer, los dos únicos «medios que puede emplear la señora Bastien «para conjurar los males que la alarman con «razon.

«Seguir y desarrollar el prudente pensamien«to que habia tenido de tomar un profesor.

«Me esplicaré: á mi parecer, se deberia tra«tar ménos de interesar á Federico con estu«dios nuevos, que de enseñarle verdades prác«ticas; pues llega una época en la cual la ter«nura maternal mas ilustrada y profunda es «insuficiente para la direccion de un hijo.

«Es necesario la ciencia de la vida de los «hombres, para dar á un adolescente esa «segunda educacion varonil y fuerte que le ar«ma contra las duras pruebas, de las cuales una «muger no puede tener la esperiencia, y de las «cuales es muy difícil preservar á su hijo.

«Un padre inteligente y tierno podria sola«mente llenar dignamente ese deber sagrado; «pero pues que parece que las ocupaciones del «señor Bastien le mantienen frecuentemente «léjos de su casa, Federico necesita un precep«tor de ciencia y suficiencia, pero, ante todo, «que sea hombre que tenga valor, honor y es«periencia...... Un hombre en fin que com«prenda la importancia de su mision, para «amoldar un adolescente á la vida del hombre.

«Un preceptor tal como yo le concibo, y tal «como seria necesario, instruido de lo pasado «por la señora Bastien, ayudado por la influen«cia que ella ha debido conservar á pesar de «todo, un tal preceptor, repito, llegaria á fuer«za de estudio y penetracion á conocer prime«ramente el secreto del ódio de Federico, ayu«daria á su madre á combatir y destruir ese «ódio en el corazon de ese desgraciado adoles«cente, y despues continuaria con su educa«cion de hombre, la que la señora Bastien habia «empezado tan admirablemente.... Porque «finalmente, su hijo no se le ha escapado sinó «cuando ha sido preciso para conducirle la ma«no firme y esperimentada de un hombre, en «lugar de de la mano tímida y delicada de una «muger.

—Todo es la pura verdad, dijo María interrumpiendo su lectura; yo habia conocido esa necesidad cuando traté de poner á mi hijo en manos de un preceptor.... ya lo sabe Vd, querido doctor.... Desesperada de mi impotencia, creí que quizás un preceptor, tomado principalmente para hacer renacer en Federico el gusto del estudio, me ayudaria tambien á dirigirle, pues que mi marido no puede.... y no quiere ocuparse de su hijo como seria menester. Este preceptor estaba muy lejos de reunir todas las cualidades que yo deseaba, pero era un hombre bastante instruido.... y sobre todo estaba dotado de una paciencia y una dulzura extremada. Desgraciadamente la poca voluntad y los acaloramientos de mi hijo le hicieron desesperar y abandonarle....

Ahora en el aislamiento en que yo vivo, y por decirlo á Vd. todo, limitada á la módica suma que mi marido ha consentido en darnos con mucho trabajo para ese gasto aunque tan importante.... ¿dónde podré hallar un preceptor como lo pinta su amigo de Vd.?.... Y por otra parte, ¿cómo le hariamos aceptar á Federico en el estado de irritacion en que se halla? y finalmente cuanto mas un preceptor sepa lo que vale, tanto menos querrá exponerse á las violencias de mi hijo.... ¡Ay de mi! ya lo ve Vd., hay que renunciar á este medio por mas que conozca su eficacia.

Y la jóven madre continuó su lectura.

«Si la señora Bastien no desea tomar un pre«ceptor, por razones particulares que pueda te«ner, le queda un recurso que quizá no curará «radicalmente el alma de Federico.... pero que «al menos la distraerá forzosamente de la idea «fija que parece le domina. Seria menester «que su madre hiciese con él un largo viaje, lo «mas pronto que pueda....

—Esa resolucion de partir con mi hijo, dijo María interrumpiéndose, ya la habia yo tomado esta misma noche en el momento que ha llegado Vd.... Acababa de escribir á mi marido para informarle de mi determinacion. ¡ah! al menos no me he equivocado esta vez, pues que me hallo de acuerdo con su amigo.... ¡Con qué me queda aún cierta esperanza?

—Si.... pero como dice mi amigo, y creo que tiene razon, un viage no es mas que un paliativo, como lo va Vd. á ver.

En efecto la señora Bastien leyó lo que sigue:

«No dudo de los buenos efectos momentá«neos que producirá el viage en el espíritu de «Federico; primeramente la separacion del ob«jeto de su ódio, despues el aspecto de un pais «nuevo para él, los mil incidentes del camino y «la presencia continua de su madre distraerán «necesariamente á Federico de sus funestos «pensamientos.... le distraerán.... pero des«graciadamente no los destruirán.

«En resúmen, la asistencia de un preceptor «digno de esa mision procuraria á la señora «Bastien el medio seguro de curar á Federico, «y preservarle de la vuelta de esa mala pa«sion....

«Un viage puede mejorar la situacion moral «de Federico y permitir que se gane tiempo.... «lo cual no deja de ser importante.... y un «viaje, en fin, depende absolutamente de la vo«luntad de la señora Bastien, y puede ejecutar«se inmediatamente.

«No sucederia lo mismo hallando un buen «preceptor; sé muy bien que es dificilísimo el «hallar al instante un hombre capaz de com«prender una mision tan difícil, y mucho mas «aún por la situacion escepcional de Federico. «Me hallo tan convencido de estas dificulta«des.... que si crees que mi oferta es acepta«ble.... y ante todas las cosas conveniente.... «seria para mi una dicha el ofrecerme á la se«ñora Bastien para ser el preceptor de su hijo.

El estupor de María fué tan profundo, que se interrumpió bruscamente; y creyendo despues que habia leido mal, volvió á leer nuevamente el renglon como para asegurarse de la verdad.

«Seria para mi una dicha el ofrecerme á la «señora Bastien para ser el preceptor de su hijo.

—Sí, dijo el doctor con emocion, y si lo dice es porque lo hará.

—Perdone Vd., señor doctor, balbuceó la jóven madre casi aturdida con este incidente, perdone Vd..... pero la sorpresa que me ha causado esta oferta inesperada.... incomprensible....

—Incomprensible.... no; cuando sepa Vd. quien es el que le hace la oferta.... apreciará Vd. mejor que nadie el sentimiento que le mueve á ello....

—Pero en fin, doctor, sin conocerme....

¡Oh! no, él la conoce á Vd.... porque ya le digo á Vd. que he sido demasiado indiscreto;.... y además ....¿cualquiera otro preceptor que se le propuse ásier Vd., la conoceria mas?....

—¿Pero su amigo de Vd. no ha sido nunca preceptor?....

—Nunca.... sin embargo.... despues de haber leido su carta, ¿no le juzga Vd. por un hombre de talento, justo, generoso é instruido? Y en cuanto á instruccion, puedo garantizarle á Vd. que la tiene muy grande en todo....

—Ya le he dicho á Vd. doctor que esta carta pone de manifiesto un grande conocimiento del alma humana y una rara elevacion de sentimientos en el que la ha escrito;.... y por eso mismo no puede comprender que un hombre tan eminentemente dotado pueda resolverse á aceptar las funciones de preceptor, que han sido miradas siempre como subalternas.

—Por el contrario, él creeria dar pruebas de jactancia aceptando sin ser capaz de llenarlas, unas funciones que mira con razon como un sacerdocio....

La señora Bastien prosiguió su lectura sin poder ocultar su gran emocion:

«Acaso te sorprenderá esta proposicion, ami«go mio, porque te dejé ayer con el fin de pa«sar á Nantes, donde debo embarcarme para «una larga travesía.... Además no he sido «nunca preceptor, y mi posicion me permite no «tener que buscar un recurso en esas funcio«nes; en fin, la señora Bastien no me conoce, «y deseo obtener de ella la prueba mas grande «de confianza que me puede dar, dejándome «participar con ella de la direccion de Federico.

«Pasada tu primera sorpresa, amigo mio, te «acordarás de que aún cuando me he propuesto «en mis viajes un objeto siempre útil, he tra«tado sobre todo en esa vida aventurera de ha«llar una distraccion al inolvidable pesar que «me causa la pérdida de mi pobre hermanito.... «Por otra parte, mi escursion al Senegal pue«de diferirse.... sin perjuicio de la causa que «deseo penetrar en esta circunstancia.

«En cuanto á mi capacidad como preceptor, «ya sabes que puedo ofrecerlo, hablando cienti«ficamente, todas las seguridades que se pue«den desear aún cuando no he dirigido otra «educacion que la de mi amado Fernando.

«Si me preguntas ¿cómo en unas cuantas ho«ras de reflexion me he decidido á ensayar la «cura moral de Federico, si me fuese confiada?

«Nada hay mas extraordinario para quien no «me conoce.

«Nada hay mas sencillo para ti que me co«noces.

«Desde la muerte de Fernando, todos los ni«ños de su edad me inspiran un interés indefi«nible..... Así, ayer, á la vista de Federico, «cuya rara belleza me ha chocado tanto mas, «cuanto la espresion de su fisonomía me pare«cia sombria y dolorosa, me sentí profunda«mente conmovido; en seguida, cuando por «ciertos indicios he creido adivinar los crueles «sentimientos que devoraban á ese pobre niño, «experimenté por él una compasion sincera. Lo «que tu me contestes despues de la admirable «decision de la señora Bastien ha escitado mi «interés en sumo grado, y al separarnos te «dige que tambien esta vez era cruel para mi «el resignarme á una conmiseracion estéril.

«Pero esta noche, despues de haber pensado «mucho en la gravedad del estado moral de Fe«derico, en las lágrimas de su madre y en los «obstáculos que tendria que vencer para conse«guir la cura de su hijo, creo haber conseguido «los medios de obtenerla y ofrécio el in«tentarla.

«No te sorprendas por mi aparente generosi«dad, amigo Pedro; soy de parecer que hay «ciertos infortunios que obligan tanto como cier«tas felicidades....

«Creeria hacer un piadoso homenage á la «memoria de mi pobre Fernando, haciendo por «Federico lo que habia esperado hacer por mi «hermano; y seria para mi el mas dulce con«suelo y la distraccion mas saludable para mis «pesares.

«Esa es todo el secreto de mi resolucion, ami«go mio, y ahora estoy seguro de que no te ad«mirará....

«Si mi oferta es aceptada.... cumpliré mi «encargo concienzudamente.....

«Por lo que sé acerca de la señora Bastien, «me parece que debe comprender mejor que «nadie el motivo que me hace dar un paso se«mejante; y por eso, despues de haberlo reflex«sionado bien, creo que puedes enseñarle mi «carta, aunque no estaba escrita mas que pa«ra ti.

«Tú completarás verbalmente los informes «que la señora Bastien pueda pedirte de mi, «pues conoces toda mi vida.... En una pala«bra, di á la señora Bastien lo que creas opor«tuno para probarla sobre todo que, hablando «moral y honradamente, soy de su confianza.

«Respóndeme á Nantes, porque es indispen«sable que de hoy en ocho dias reciba una de«cision, pues el Endymion parte el 14 del co«rriente, á menos que los vientos fuesen muy «contrarios. Para la señora Bastien se trata «de tomar una resolucion muy grave, y por eso «he querido dejarle un dia mas de reflexion, «pues escribiéndote desde aquí, mi carta gana «mas de 24 horas.

«Si mi oferta no fuese aceptada, proseguiré «mi viaje.

«La diligencia va á partir..... Adios, mi «querido Pedro, no tengo tiempo mas que para «cerrar mi carta.

«ENRIQUE DAVID.»